



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2018-2021

ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL 29 DE  
JULIO DE 2020

En el salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco, el día 29 de julio del 2020, se celebró una sesión a distancia del Ayuntamiento, convocada y presidida por el ciudadano Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la sesión, el maestro José Luis Tostado Bastidas, **Secretario del Ayuntamiento**.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

Al inicio de la sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 33 BIS de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Secretario** procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales **JESUS PABLO LEMUS NAVARRO, MELINA ALATORRE NÚÑEZ, SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA, IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO, GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE, DENISSE DURÁN GUTIÉRREZ, MARÍA GÓMEZ RUEDA, MONICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA, CARLOS GERARDO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ, MARCELA PÁRAMO ORTEGA, ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA, WENDY SOFÍA RAMÍREZ CAMPOS, ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, MIGUEL SAINZ LOYOLA, ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA y JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO**, con la ausencia de la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó la existencia de quórum.

Estando presentes el **Presidente Municipal** y los regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 12:36 horas, abierta la sesión a distancia celebrada el día miércoles 29 de julio del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

En el uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Esta Presidencia se permite comunicar, que se recibió oficio por parte de la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez, en el que informa de su inasistencia a esta sesión. En los términos de lo previsto por el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2018-2021

somete a su consideración la justificación de inasistencia. Le pido al Secretario en votación nominal, adelante Secretario».

Por lo anterior, el **Secretario** procedió a registrar la votación nominal respectiva, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad».

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores Regidores, del orden del día, con una propuesta de modificación realizada, agregándose un punto al proyecto originalmente propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

**“ O R D E N   D E L   D Í A :**

1. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A DISTANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020.
2. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS.
3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACION DE PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN.
4. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo oradores al respecto y de acuerdo a lo previsto por el artículo 33 Quáter, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente** solicitó al **Secretario** procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez.

**A S U N T O S   Y   A C U E R D O S :**

1. DECLARATORIA DE QUORUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A DISTANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA MIÉRCOLES 29 DE JULIO DEL 2020.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2018-2021

A efecto de cumplimentar el primer punto del orden del día, el **Presidente** manifestó: «Ya se ha constatado que existe el quórum legal para tener instalada la reunión plenaria, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

**2. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS**

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del orden del día, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura de las iniciativas presentadas e identificadas con los números del 2.1 al 2.4; por lo que de conformidad a lo previsto por el artículo 33 Quáter, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente** solicitó al **Secretario** procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobada por unanimidad».

Las iniciativas referidas anteriormente, se describen a continuación:

**2.1** Iniciativa que presenta el Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe en lo general y en lo particular, el proyecto de la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, elevándose para tal efecto al Honorable Congreso del Estado de Jalisco; proponiendo para su estudio y dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

**2.2** Iniciativa presentada por el Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice elevar formal iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones para el Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, al Honorable Congreso del Estado de Jalisco; proponiendo para su estudio y dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

**2.3** Iniciativa que presenta la Regidora Denisse Durán Gutiérrez, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice una modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021; proponiendo para su estudio y dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2018-2021

2.4 Iniciativa presentada por los integrantes de la fracción edilicia de MORENA, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice diversas modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapopan, para el Ejercicio Fiscal 2021; proponiendo para su estudio y dictaminación, a la comisión colegiada y permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.

Acto seguido, al **Presidente** sometido a consideración del Ayuntamiento, el turno de las iniciativas anteriores, a las comisiones edilicias propuestas.

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** solicitó al **Secretario** procediera a registrar la votación nominal correspondiente, en términos de lo establecido por el artículo 33 Quáter, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado por unanimidad».

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO DE OBVIA Y URGENTE RESOLUCIÓN.

A fin de cumplimentar el tercer punto del orden del día, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al Secretario, a fin de que hiciera cuenta de los puntos de acuerdo de obvia y urgente resolución que hubiera recibido en la dependencia a su cargo.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:

3.1 Punto de acuerdo de obvia y urgente resolución que presenta el Regidor Iván Ricardo Chávez Gómez, a efecto de que se emita la convocatoria pública y abierta para elegir a dos consejeros (as) titulares y dos suplentes, para que integren el Consejo Ciudadano Metropolitano, representando al Municipio de Zapopan, Jalisco.

3.2 Punto de acuerdo de obvia y urgente resolución presentado por el Regidor José Hiram Torres Salcedo, que tiene por objeto la creación de una comisión transitoria para resolver la problemática de servicios públicos en la zona de Valle de los Molinos.

Derivado de lo anterior, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de los puntos de acuerdo de obvia y urgente resolución



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAFOPAN  
2018-2021

anteriormente referidos; por lo que en términos de lo previsto por el artículo 33 Quáter, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicitó al **Secretario** procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez.

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, si el punto de acuerdo marcado con el número 3.1. es de obvia y urgente resolución; por lo que en términos de lo previsto por el artículo 33 Quáter, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicitó al **Secretario** procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado por unanimidad».

En consecuencia, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el contenido del punto de acuerdo de obvia y urgente resolución identificado con el número 3.1.

No habiendo consideraciones al respecto y en términos de lo previsto por el artículo 33 Quáter, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el **Presidente** solicitó al **Secretario** procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, con la ausencia justificada de la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado por unanimidad».

El **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, si el punto de acuerdo marcado con el número 3.2 es de obvia y urgente resolución; por lo que en términos de lo previsto por el artículo 33 Quáter, fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, solicitó al **Secretario** procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **RECHAZADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto en contra, de los Regidores Melina Alatorre Núñez, Sergio Barera Sepúlveda, Iván Ricardo Chávez Gómez, José Antonio de la Torre Bravo, Graciela de Obaldía Escalante, María Gómez Rueda, Mónica Paola Magaña Menoza, Rafael Martínez Ramírez, Marcela Páramo Ortega, Óscar Javier Ramírez Castellanos, Miguel Sainz Loyola, Abel Octavio Salgado Peña y del Presidente Municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro, con el voto a favor, de



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAFOPAN  
2018-2021

los Regidores Denisse Durán Gutiérrez, Carlos Gerardo Martínez Domínguez, Ana Cecilia Pineda Valenzuela, Wendy Sofía Ramírez Campos y José Hiram Torres Salcedo; así como con la ausencia justificada de la Regidora Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez.

Al momento de ser registrada la votación del Regidor **JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO**, comentó: «A favor, lamentando que voten en contra de Valle de los Molinos y solicitando el uso de la voz al término de la votación, para que no se ( . ) por favor».

Concluida la votación anterior, el **Secretario**, en uso de la voz, manifestó: «El sentido de la votación es que se ha rechazado por mayoría de votos no considerar el punto de acuerdo como de obvia y urgente resolución y, en consecuencia, procede glosar a la siguiente sesión del Pleno del Ayuntamiento».

Habéndose turnado el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO**, mencionó: «Muchas gracias Presidente. Lamentando que las fracciones de Movimiento Ciudadano, del PAN en este caso un voto del PAN y un voto del Regidor independiente, hayan ido en contra de resolver de forma urgente la situación que se vive en Valle de los Molinos, aunque sabemos que se están tomando acciones desde la administración, el 8 de julio se rompió el candado de los pozos, pero hasta el día de hoy, 29 de julio, siguen sin resolverse los problemas tan solo del agua, nosotros estábamos proponiendo que fuera de obvia y urgente resolución porque evidentemente es una situación urgente, más aún en un tema de pandemia, siendo una de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, de la Secretaría de Salud Federal y Estatal es la higiene, lavarse las manos, nosotros estamos siendo muy irresponsables, bueno en este caso los que votaron en contra, al no urgir que se resolviera esta situación. Es un problema que se advirtió desde que empezó el desarrollo de Valle del Sol en el 2016 hubo varias declaraciones y amparos al respecto, porque les estaban quitando el agua, yo sé que está cancelado ya el desarrollo, yo sé que se tomaron cartas en el asunto, pero nosotros creíamos que era del interés de Movimiento Ciudadano resolver de ya y de fondo todos los problemas que tiene Valle de los Molinos, al ver el sentido de la votación vemos que no, lo hemos dicho en varios lados, no importa lo que uno diga en la calle, si no lo manifiesta en el Pleno que es donde realmente uno demuestra la voluntad política que se tiene hacia las necesidades de los ciudadanos, todo lo demás es mere discurso, el voto es el que importa y queda aquí ya grabado y de igual forma se va a discutir las siguientes sesiones, pero nosotros esperamos que en la siguiente sesión se pueda reconsiderar esta comisión mixta, transitoria para aclarar, transparentar, ( . ) y solucionar ya de fondo los problemas que viven todas las personas que están en la región de carretera a Colotlán, no solamente Valle de los Molinos, sino todos los demás desarrollos que todos los días están sufriendo; es un asunto ya, la verdad

A



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2018-2021

muy grave, de humanidad que deberíamos de estar resolviendo. Si tenemos mil millones de pesos para un edificio, no se como no tenemos recurso para resolver la dotación de agua potable de forma urgente, no es asunto de hoy, no es un asunto del 8 de julio, es un asunto de ya varios años. Es cuanto».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ**, comentó: «Muchas gracias Presidente. Sólo comentar sobre el punto de acuerdo que propone el Regidor José Hiram Torres, que en dos semanas que se cumplen exactamente hoy, hemos encontrado muchísimas irregularidades y voy a mencionar algunas por un ejemplo, sobre el tema de Valle de los Molinos: una multa de \$7'000,000.00 por no tratar el agua residual, plantas de tratamiento inservibles, pozos de agua sin funcionar, cientos de fugas y para colmo, abandonar un fraccionamiento, dejando en el desamparo, si actualizaríamos el censo, a casi 150 mil personas. Estamos actuando, no politizando el asunto; hemos reparado las fugas, rehabilitado los pozos y colocado cisternas para que la gente pueda tomar agua de forma gratuita en lo que reestablecemos el servicio tan deficiente que dejó JAVER y voy a mencionar otra cosa: JAVER firmó un convenio para cumplir con el servicio de agua de calidad y nunca lo cumplió y nosotros, como Movimiento Ciudadano, lo hemos dicho de manera pública y notoria, que estamos del lado de la gente y yo le preguntaría Regidor José Hiram: ¿De qué lado está usted? Nosotros ya lo dijimos públicamente y es muy claro, estamos del lado de las personas, pero me gustaría hacerle la pregunta: ¿Por qué ha sostenido, cuando menos, tres reuniones en los últimos días con el representante de JAVER? ¿Que intereses a usted le interesa defender? Por mi parte es cuanto, Presidente».

El **Presidente** concedió el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO**, quien expresó: «Muchas gracias Presidente, muchas gracias Secretario. En la última parte del señalamiento, que he tenido reuniones con las personas de JAVER, no, lo niego públicamente, no tengo ni siquiera el gusto de conocer a las personas que están a cargo del desarrollo o que hayan sido los gestores o los enlaces, no tengo yo contacto, yo tengo contacto con la ciudadanía y lo comenté cuando lamenté mucho el sentido del voto de los compañeros y las compañeras que aquí compartimos el Cabildo, pues que sea en contra de Valle de los Molinos, todo lo demás es mera simulación que es un sello de Movimiento Ciudadano porque ya se sabía, cómo puede ser posible que apenas ahora estemos viendo todos esos vicios de la construcción si se tiene más de cinco años a cargo del Ejecutivo de Zapopan, tendríamos que haber iniciado también juicios de lesividad, así como lo hicimos en contra del Magistrado que otorgó la afirmativa ficta para Valle del Sol, tendríamos que haber visto quién hizo la recepción de las zonas de Valle de los Molinos y en qué condiciones porque muchas de ellas, también, supuestamente ya están recibidas por el Ayuntamiento, ya tendríamos que



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2018-2021

brindar nosotros los servicios, no se ha transparentado, ese es el sentido de la comisión, que la gente tenga esa información de forma inmediata, de forma clara para que se acabe de una vez por todas la problemática que viven esas personas, como muy bien lo dice el compañero Regidor, más de 150 mil personas viven ahí que van a tener que esperar a ver cuándo Movimiento Ciudadano quiere seguir simulando y resolver los problemas que ahí ellos sufren todos los días porque vamos a tener que discutirlo en el siguiente Pleno, el punto de acuerdo sigue vivo y vamos a tener que ver ya en la siguiente sesión nuevamente el sentido de la votación de que se instale esta comisión mixta donde iban a tener asiento todas las fracciones aquí representadas, además de la Sindicatura, de la Secretaría del Ayuntamiento, de las coordinaciones que tenemos en el organigrama del Ejecutivo, para que todos estos asuntos que usted nos está informando de los vicios de construcción, se hagan públicos y se aclaren, eso la gente lo tiene que saber y a ver, yo no entiendo, dice Movimiento Ciudadano, tienen mayorías en el Congreso local, tienen evidentemente la administración aquí de Zapopan y no hacen absolutamente nada en contra de JAVER, yo creo que ya deberían de haberla inhabilitado, por qué permitimos que siguiera construyendo, por qué si se advirtió que iba a haber un problema de agua hace algunos años, no se hizo nada, por qué no hemos generado algún blindaje en la zona para que los desarrolladores no se lleven a cabo (...) el alcalde de defender en la zona de Bajío de las Villas Panamericanas, por qué no hicimos lo mismo con la zona de carretera a Colotlán, por qué vamos cándole pedacitos de beneficios a las personas que ahí viven con pequeñas migajas de: dame una escuelita, un equipamiento y vamos haciendo ahí una entrega y hacemos como que les ayudamos pero no terminamos de fondo de resolver la situación que ellos viven. Lamento verdaderamente que esa sea la manifestación de su voto de la mayoría de los compañeros y compañeras que aquí nos acompañan, las 150 mil personas que ahí viven, hoy están viendo de qué lado está realmente la voluntad porque se expresa en el voto, lo demás es lo de menos, tenemos que haber estado resolviendo esa situación desde ayer, desde que se recibió esta administración, no hoy que la gente ya evidentemente se hartó, que tenemos una situación pandémica que habría que ver con el número de brotes que tenemos de coronavirus en esa zona, que viven en confinamiento, que tienen problemas de espacios públicos, de movilidad, de seguridad, o sea, es una infinidad de problemas, no sólo es el agua y veo yo tristemente que esa sea nuestra vocación de servidor público, pero también vea con buenos ojos que ya las personas, la ciudadanía, va a ver de qué lado está realmente la voluntad del apoyo a la ciudad y no solamente en publicaciones, porque aquí está el voto, aquí es donde se toman las decisiones que se hacen en la ciudad, si aquí no manifestamos eso, todo lo que digamos afuera, no tiene sentido. Es cuanto».

Concediéndose el uso de la voz al Regidor **IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ**, manifestó: «Regidor, la verdad es que no estamos en contra de la gente, estamos muy a favor



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2018-2021

de la gente y no hemos dotado al fraccionamiento de los Molinos con una sola escolita: le voy a platicar algunas acciones, solamente algunas de las que ha hecho el Ayuntamiento: la primera etapa de la unidad deportiva Valle de los Molinos, la Cruz Verde Niña Eva, las escuelas con estrella, por ejemplo, la mixta 35 José Rogelio Álvarez, la vía de acceso a la unidad médica de medicina familiar 182 del IMSS, el convenio con la Fundación Nissan para la construcción de dos escuelas primarias en Valle de los Molinos, la recuperación del módulo del DIF Valle de los Molinos que estaba en el abandono, además de dichas acciones durante los últimos cinco años, el Municipio de Zapopan, presionó a la constructora Casas JAVER para que cumpliera con la dotación básica de servicios, sin embargo, las acciones de la constructora, siempre han sido lo contrario a lo que han acordado con el Ayuntamiento, con el Ayuntamiento de manera institucional. Pero no se equivoque Regidor, este Ayuntamiento ha tomado *“el toro por los cuernos”* para no afectar a los casi 150 mil habitantes de la zona, por si no le llega la síntesis informativa de los medios de comunicación o desconoce la agenda del Alcalde, le puedo hacer una breve síntesis de lo que sucedió el 8 de julio pasado. Ese día, el propio Presidente encabezó una serie de acciones en Valle de los Molinos, enfocadas a que este gobierno municipal tomara posesión de la infraestructura hidráulica y de su administración, esto sobre todo a que la empresa desarrolladora JAVER, día antes, había desmontado sus oficinas y había abandonado a sus compradores; como bien lo documentó el diario El Informador, le puedo pasar el link por WhatsApp si no lo alcanzo a ver, pero le voy a decir una cosa más, me llama mucho la atención que se proponga usted como presidente de la comisión transitoria que plantea en su punto de acuerdo; le voy a decir una barbaridad que alguien dijo alguna vez pero queda para esta ocasión, es *sospechosa* su planteamiento, toda vez que sabemos las reuniones que ha sostenido con los directivos de JAVER en su oficina, por qué mejor no planteamos una comisión transitoria para que nos explique los detalles de los encuentros que ha tenido con dichos empresarios. De nuevo Regidor, de verdad, lo único que debe hacerse es aplicarse a la ley, sancionar y sobre todo, seguir dando soluciones a los afectados».

En uso de la palabra, el Regidor MIGUEL SAINZ LOYOLA, mencionó: «Brevemente, yo nada más quisiera acotar y preguntar públicamente al Regidor Pepe Eiram Torres, si se ha reunido con algún funcionario, con algún empleado, con alguna persona representante de la empresa JAVER para ver este tema o algún otro tema, si se ha reunido o no, porque entiendo que se dice que sí o que no, pero ahorita comentó que no, nomás quisiera preguntar para que quede constancia en actas, públicamente, si ha sucedido alguna reunión o algunas reuniones en ese sentido con JAVER, con la empresa JAVER».



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2018-2024

Turnándose el uso de la palabra al Regidor JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO, comentó: «Respondiendo a esta acusación, dicen que el que acusa tiene la obligación de comprobarlo, lo digo aquí públicamente, no es una audiencia pública hacia un servidor, es el Pleno, no sabía que esto se llamaba audiencia pública de Hiram Torres sobre el caso de JAVER, porque la verdad, insisto y se los digo aquí públicamente, no los conozco, no los conozco, ni he convivido con ellos ni en mi oficina, ni en otro espacio porque no tengo el gusto de conocerlos; si quieren podemos también incluir en este punto de acuerdo y regresarlo a votación que se incluya dentro de la transitoria una transitoria extra de audiencia pública a un servidor para que explique si me he reunido o no, con funcionarios que de todas formas si vinieran a mi oficina, vale la pena aclararlo, no es ilegal. De hecho ilegal sería que yo tuviera acuerdos con ellos en "lo oscuro" para promover algún tipo de defensa a su favor o de las licencias, algún asunto de corrupción. Entonces, no confundamos ese tipo de cosas porque no se merece la población que le digamos ese tipo de mentiras, pero insisto, el manifiesto del voto aquí está, todo lo demás es politiquería y como bien dicen, desde el 8 de julio se hizo este evento público para tomar uno de los pozos, pero vuelvo a decirlo, hoy 21 días después, siguen batallando con el agua, no dudo, espero pronto y conforme a esta presión siga creciendo, se resuelvan ya los problemas porque es lo que la gente merece y el hecho de que la presida un servidor es porque fue una propuesta de nosotros, por una solicitud de los vecinos de la región, pero yo no tengo ningún fijamiento en que la presidan ustedes, nada más que propongan a alguien de Movimiento Ciudadano que la presida, pero instálenla y resuelvan, está la propuesta pública, esperemos la sesión que sigue, si quieren la modificamos y la presiden ustedes con el mismo sentido y esperaré el sentido del voto si eso es lo que les preocupa para que alguien saque algún tipo de rentabilidad política que no es su servidor, porque no es el caso. Entiendo que se están llevando pipas y que hay cisternas, pero no confundamos lo que es un derecho constitucional con lo que es una propaganda política. Entonces, resolvamos de fondo esto, tenemos todavía tiempo para que reflexionen el sentido de su voto para la siguiente sesión de si se instala o no la comisión transitoria, los invite a que se den una vuelta, con su sana distancia, si no hay muchos videos también que pueden ver, hay ya muchos testimoniales, como dice mi compañero Regidor Iván, hay muchas notas que sería bueno que leyéramos todos, además de ir allá con todas las personas, como están sufriendo, porque hay muchas injusticias y no es la única zona de Zapopan, hay varias. Ojalá hubiéramos votado eso hoy, ojala se hubiera instalado la comisión y estuviéramos ya solicitando ahora sí una audiencia pública a las áreas ejecutivas la información, para divulgarla y aclararle a las personas quién es el responsable, porque debe de haber un responsable de que eso tenga un problema. Si alguien modificó los estadios de impacto ambiental, la viabilidad del proyecto, si modificaron los usos de suelo en los planes parciales, todo eso, esos problemas de "a gratis", entonces si estamos encubriendo a algún funcionario público, entonces ahora sí hay que decirlo, porque



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2018-2021

alguien otorgó esos permisos, alguien recepcionó esas áreas, alguien validó la calidad de la construcción de las áreas que se recibieron por parte del Municipio, entonces eso sí tendríamos que estarlo discutiendo, no si me reunió o no con JAVER, es más, deberíamos de invitar en la comisión transitoria a la gente de JAVER para que también ellos nos muestren su información, que se haga pública porque a fin de cuentas es un asunto ya de interés público, de 150 mil personas que ahí habitan. Es cuanto, esperando reflexionen el sentido del voto mis compañeras y compañeros».

En el uso de la voz, el Regidor **MIGUEL SAINZ LOYOLA**, expresó: «Regidor Fepe Hiran, entendemos que (...) de problemas que ha habido en dicha colonia, no de esta administración, fueron permisos otorgados en administraciones muy añejas, entendemos que se tiene que aclarar, que se tiene que solucionar, entiendo y repito las palabras del Regidor Iván, que ha habido muchas acciones de carácter ejecutivas muy concretas, muy cerca de la ciudadanía y entiendo que el Presidente Municipal y la administración, no está dejando solos a los ciudadanos, sino todo lo contrario. En este orden del día, quisiera volver a acotar porque a lo mejor no fui muy claro, ya no entendí si se reunió o no con los de JAVER, con algún funcionario, directivo o dueño de JAVER, la pregunta es: sí o no, para de ahí partir en qué vamos con (...) si hay un adelanto, quisiera ser muy concreto con eso, si se reunió o no. El tema del vital líquido y el tema de la problemática es por obvedad, se están tomando acciones efectivas, repito y yo creo que vamos por buen camino, nada más repito, no sé si me pudiera contestar más concretamente, por favor. Es cuanto, Presidente».

Habiéndose tomado el uso de la palabra al Regidor **IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ**, manifestó: «Sólo comentar aquí a los miembros del Pleno que no estamos votando en contra castigar a la empresa JAVER por todas sus irregularidades, estamos a favor de que JAVER tenga sus multas, sus castigos y que mientras no arregle nada, no tenga una sola licencia en Zapopan, estamos a favor de la gente, lo que no estamos a favor, es de una sospechosa comisión transitoria para marear el tema ahí, es lo único que quiero comentar. Es cuanto, Presidente».

El **Presidente** concedió la palabra a la Regidora **WENDY SOFÍA RAMÍREZ CAMPOS** quien, en uso de ella, mencionó: «Muchas gracias, con su venia Presidente. Híjole! Qué les digo, qué asunto más no puede ser de obvia y urgente resolución que tenga que ver con mejorar la calidad de vida de las personas de Valle de los Molinos; creo que el tema de la comisión no es para (...) sino para poder definir qué vamos a hacer con Valle de los Molinos porque ha durado casi cinco años esta administración y desafortunadamente no hemos visto que haya avanzado mucho, les soy muy honesta, hemos recorrido la zona, conocemos la colonia y pues



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2018-2021

es una pena que se esté haciendo de esta forma, ya nada más falta que digan que en Valle de los Molinos se aparece el chupacabras para ver si así pueden lograr distraer el tema principal que es el mejorar esta zona. Es como».

En uso de la voz, el Regidor **JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO**, comentó: «Muchas gracias Presidente, parece que no había quedado claro, entonces lo digo lo más claro posible, no conozco a ningún directivo, socio, accionista de JAVER, no he tenido reuniones ni en mi oficina, ni en otro lado, ni en lo privado, ni en "lo oscuro", que quede bien claro, también que quede claro que no sería delito si yo me juntara con algún ciudadano, delito sería que yo tratara de llegar a acuerdos con esta persona, que contraviniera las disposiciones municipales a favor de ellos o para que sacaran alguna ventaja de la posición que tiene un servidor en el Pleno, cosa que nunca haría. Espero que eso quede claro y de igual forma, me gustaría que si tienen más pruebas las exhiban para que la gente tenga esa transparencia de si alguien se juntó con él o no. Y lo que yo diría también es: nosotros la fracción de MORENA, un servidor, estamos a favor de que se le pongan todas las sanciones posibles a JAVER, todas, es más, como decía que tener la mayoría en el Congreso local, en ese ya pudiera, Movimiento Ciudadano ya pudiera haber declarado una persona *non grata* o empresa *non grata* a JAVER para que no se le otorgara ni un solo permiso más en Jalisco para construir algo, eso sería congruencia, no estar simulando, hay fianzas que se dejan cuando se está construyendo un desarrollo esta magnitud, ya se las habiéramos aplicado, ya habiéramos investigado algo. Yo no tengo el más mínimo empacho en que se le aplique todo el rigor de la ley a JAVER y a todos los desarrolladores que dejen así en el desamparo y en el abandono a las personas en Zapopan, en Jalisco, en México, que se amplió, pero hay que hacerlo ya, por eso era la urgencia de la comisión transitoria para explicar, aclarar y que todas y todos los que estamos aquí votando, porque les podría garantizar que muchos de aquí votaron sin conocer lo que usted, compañero Regidor, nos está comentando o que realmente no conocen de fondo el problema que es de varios años, que es un vicio que recibimos, pero nos hemos tardado en resolver. Nadie dijo que era culpa de nosotros, pero si es culpa de nosotros no resolverio ya y al manifestar el sentido del voto en contra, ustedes están asumiendo ya ese costo de no de verdad dar la cara de la ciudadanía, porque insisto, el voto es el que importa, lo demás, las notas periodísticas, las publicaciones en redes, los videos, eso es mera divulgación propagandística, eso no tiene absolutamente ninguna utilidad social. Aquí, aquí en el Pleno virtual, es donde el voto vale, espero que en la que sigue ya, le estamos perdiendo tiempo para resolverle a los asuntos de fondo a la gente de Valle de los Molinos, porque insisto, no es solo el agua y esperemos que en la siguiente sesión reflexionemos el sentido del voto porque ya de inicio aquí yo creo que ya se vio, la gente de Valle de los Molinos, la gente de carretera a



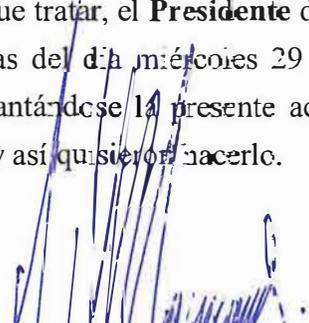
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2018-2021

Colofón van a ver realmente de qué lado está el apoyo y la voluntad de sus representantes públicos. Es cuanto».

El Regidor **IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ**, en uso de la palabra, expresó: «Regidor, yo a usted lo conozco, sé que es una persona muy honesta, sé que es una persona íntegra, no se deje presionar por su partido si le están pidiendo que ayude a sus amigos de JAVÉR».

4. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

Con el objeto de desahogar el último de los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente sesión a distancia, siendo las 13:20 horas del día miércoles 29 de julio del 2020, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



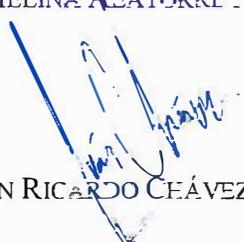
JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO



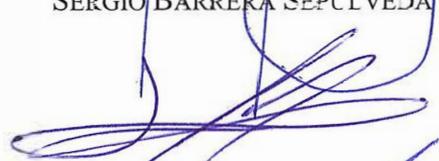
MELINA ALATORRE NÚÑEZ



SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA



IVÁN RICARDO CHÁVEZ GÓMEZ



JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO



GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE



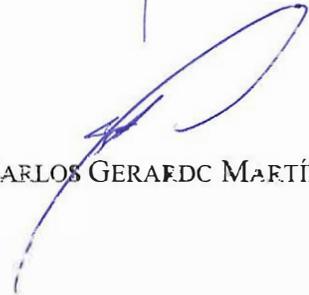
DENISSE DURÁN GUTIÉRREZ



MARÍA GÓMEZ RUEDA



MÓNICA PAOLA MAGAÑA MENDOZA



CARLOS GERAERDC MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
2018-2021



RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ



MARCELA PARAME ORTEGA



ANA CECILIA PINEDA VALENZUELA

WENDY SOFÍA RAMÍREZ CAMPOS



ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS



MIGUEL SAINZ LOYOLA



ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA



JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO



JOSÉ LUIS TOSTADO EASTIDAS  
SECRETARIC DEL AYUNTAMIENTO  
DCY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión a distancia del Ayuntamiento celebrada el día miércoles 29 de julio del 2020, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, correspondiente a la administración municipal 2018-2021.